



RESOLUCIÓN DE 19 DE OCTUBRE DE 2016 DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE PALENCIA, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DE LOS NUEVOS DE LOS NUEVOS MAESTROS (Anexo I) COMO MAESTROS TUTORES DE PRÁCTICAS VINCULADOS A LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE LAS ASIGNATURAS DEL PRACTICUM DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS DE GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL Y GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, ASI COMO LA RELACIÓN DE MAESTROS QUE HAN RENOVADO SU ACREDITACIÓN POR OTROS CINCO CURSOS ACADÉMICOS TRAS HABER FINALIZADO EL PERÍODO DE CINCO AÑOS DE VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN (Anexo II)

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Por la *ORDEN EDU/641/2012, de 25 de julio*, se regula la realización de las prácticas de las asignaturas del practicum de las enseñanzas universitarias de Grado en Educación Infantil y de Grado en Educación Primaria en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que imparten estas enseñanzas y se delega la competencia para dictar resolución sobre la acreditación de los maestros tutores de prácticas y sobre el reconocimiento de los centros de formación en prácticas.

SEGUNDO.- Por la *ORDEN EDU/745/2016, de 19 de agosto*, se efectúa convocatoria para el reconocimiento, actualización y renuncia de centros de formación en prácticas y para la acreditación y renuncia de maestros tutores de prácticas vinculados a la realización de las prácticas de las asignaturas del practicum de las enseñanzas universitarias de Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

TERCERO.- Al amparo de esta convocatoria se presentaron en esta dirección provincial las correspondientes solicitudes de acreditación como maestros tutores de prácticas.

CUARTO.- La comisión provincial de prácticas de grado de esta provincia, en sesión celebrada con fecha de 14 de octubre de 2016 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.3.c) de la *ORDEN EDU/641/2012, de 25 de julio*, realizó propuesta de maestros a acreditar como maestros tutores de prácticas, estudiando su distribución por centros docentes de acuerdo con la relación de alumnado en prácticas proporcionada por las universidades correspondientes.

QUINTO.- La comisión regional de prácticas de grado, por acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2016, aprobó la mencionada propuesta provincial de acreditación de maestros tutores de prácticas en desarrollo de la función atribuida en el artículo 8.4 c) de la *ORDEN EDU/641/2012, de 25 de julio*, a la comisión regional.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Resulta de aplicación al presente procedimiento la *ORDEN EDU/641/2012, de 25 de julio, por la que se regula la realización de las prácticas de las asignaturas del practicum de las enseñanzas universitarias de Grado en Educación Infantil y de Grado en Educación Primaria en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que imparten estas enseñanzas y se delega la competencia para dictar resolución sobre el reconocimiento de centros de formación en prácticas y sobre la acreditación de los maestros tutores de prácticas y la ORDEN EDU/745/2016, de 19 de agosto, por la que se efectúa convocatoria para el reconocimiento, actualización y renuncia de centros de formación de prácticas y para la acreditación y renuncia de maestros tutores de prácticas vinculados a la realización de las prácticas de las asignaturas del practicum de las enseñanzas universitarias de Grado en Educación Infantil y de Grado en Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.*

SEGUNDO.- La acreditación de los maestros solicitantes como maestros tutores de prácticas se realizará mediante resolución del titular de la dirección provincial, por delegación del Consejero de Educación, según dispone el artículo 4.4. de la *ORDEN EDU/641/2012, de 25 de julio*.

En su virtud, vistos los antecedentes de hecho y los fundamentos de derecho, esta dirección provincial

RESUELVE

PRIMERO.- Acreditar y actualizar la acreditación de los maestros tutores vinculados a la realización de las prácticas de las asignaturas del practicum de las enseñanzas universitarias de Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria de la provincia de Palencia que se recogen en el anexo.

SEGUNDO.- Dar publicidad a esta resolución mediante su publicación en el tablón de anuncios de la dirección provincial de educación y en la página *web* de la Consejería de Educación: <http://www.educa.jcyl.es>.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante el Consejero de Educación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la *Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común* y en los artículos 2 y 61.1.d) de la *Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y Administración de la comunidad de Castilla y León*, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la sala del mismo nombre del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 10, 14 y 46 de la *Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-administrativa*.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN
(P.D. EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE PALENCIA,
artículo 4.4. de la *ORDEN EDU/641/2012, de 25 de julio*).



Fdo.: Sabino Herrero del Campo.

ANEXO I. Maestros acreditados como maestros tutores de prácticas conforme a las solicitudes presentadas en la convocatoria efectuada por la ORDEN EDU/745/2016, de 19 de agosto.

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	CENTRO CURSO 16/17
1	ACÍTORES MARTÍNEZ	ISABEL	CC SAN JOSÉ
2	ANTOLÍN ROJO	RAQUEL	CEIP ALONSO BERRUGUETE
3	ARES SANZ	PATRICIA	CEIP JORGE MANRIQUE
4	CARAZO ROYUELA	EVA M.	CEIP TELLO TÉLLEZ
5	CASTRO PÉREZ	CRISTINA	CRA CAMPOS DE CASTILLA
6	CENERA GARCÍA	VERÓNICA	CEIP SOFÍA TARTILÁN
7	CONDE REVUELTA	NOELIA	CEIP TELLO TÉLLEZ
8	CUENA BOY	AURORA	CEIP ALONSO BERRUGUETE
9	DÍAZ MOLINERO	MARTA	CEIP MARQUÉS DE SANTILLANA
10	FERNÁNDEZ RUIZ	JOAQUÍN	CEIP CASTILLA Y LEÓN
11	GARCÍA GÓMEZ	GINÉS E.	CEIP RAMÓN CARANDE
12	GONZÁLEZ MEGIDO	PALOMA	CEIP MARQUÉS DE SANTILLANA
13	GONZALO FERNÁNDEZ	M. DEL VALLE	CEIP VILLALOBÓN
14	GUTIÉRREZ SÁNCHEZ	JOSÉ MANUEL	CC SANTO ÁNGEL
15	HERRERO SANTIAGO	REBECA	CEIP CASTILLA Y LEÓN
16	LAGUNILLA INFANTE	RAQUEL	CEIP SOFÍA TARTILÁN
17	PABLOS FEITO	MARÍA ESTELA	CPREE CARRECHIQUILLA
18	PALOMERO ALONSO	REBECA	CEIP PADRE CLARET
19	PÉREZ ARROYO	BEGOÑA	CEIP NUESTRA SEÑORA DE RONTE
20	REVILLA RODRIGO	MARÍA	CC SANTO ÁNGEL
21	RIVERO TOMÉ	M. CONCEPCIÓN	CEIP MARQUÉS SANTILLANA
22	RODRÍGUEZ MARCOS	EMMA	CEIP VILLALOBÓN
23	SANZ SÁNCHEZ	ROCÍO	CEIP VILLALOBÓN
24	VAL GUTIÉRREZ	ESTHER	CEIP MARQUÉS DE SANTILLANA
25	VARONA ALONSO	RUT	CC SANTO DOMINGO
26	ZAMORANO LÓPEZ	AIDA	CRA DEL CERRATO



ANEXO II. Maestros que han renovado su acreditación por otros cinco cursos académicos tras haber finalizado el periodo de cinco años de vigencia de la acreditación.

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	CENTRO CURSO 16-17
1	ACERO PEREZ	M MERCEDES	CEIP AVE MARÍA
2	ANTOLIN ESTEBAN	ADELA	CEIP ANACLETO OREJÓN
3	ANTOLIN TRIGUEROS	ROSA MARIA	CEIP VEGARREDONDA
4	ARGÜELLO RODRIGUEZ	SILVIA	CRA CAMPOS DE CASTILLA
5	AYUELA FERNANDEZ	M. MAR	IES TRINIDAD ARROYO
6	BARDASCO ALONSO	JOSE ANTONIO	CEIP VEGARREDONDA
7	BOCOS CATALINA	BERTA	CC MARISTA CASTILLA
8	CABRIA CORRAL	EVA	CEIP SOFÍA TARTILÁN
9	CALLEJO BUSTAMANTE	ELENA MARIA	CEIP GÓMEZ MANRIQUE
10	CAMPAGNE AGUILERA	JUAN BAUTISTA	CC MARISTA CASTILLA
11	CASADO BORJABAD	RUTH	CEIP ALONSO BERRUGUETE
12	CASASOLA PARDO	MARIA ELENA	CC SANTO ÁNGEL
13	CAVERO CASTRO	MARÍA JESÚS	CEIP VIRGEN DEL BREZO
14	CORRAL HORS	ALEJANDRO	CC MARISTA CASTILLA
15	CRUZ CEINOS	SONIA DELA	CEIP VILLA Y TIERRA
16	DIAZ ALVAREZ	CRISTINA	CEIP SOFÍA TARTILÁN
17	DIEZ COSSIO	YOLANDA	CEIP CASTILLA Y LEÓN
18	ESPINA PUERTAS	PABLO	CEIP MARQUÉS DE SANTILLANA
19	ESTEBANEZ DE LA PISA	M. ANGELES	CEIP TELLO TÉLLEZ DE MENESES
20	ESTEBAN ANTOLIN	RAUL	CEIP DE VILLALOBÓN
21	FDEZ. SANCHEZ ESCRIBANO	TERESA D JESUS	CRA CAMPOS DE CASTILLA
22	FERRERAS MARTINEZ	OLGA	CC SANTO ÁNGEL
23	FRANCO ROJO	M. MILAGROS	CEIP TELLO TÉLLEZ DE MENESES
24	FUENTE TRIGUEROS	ANA ISABEL DE	CEIP GÓMEZ MANRIQUE
25	GONZALEZ RODRIGUEZ	MONICA	CEIP VEGARREDONDA
26	GONZALEZ SANZ	M.OLGA	CEIP CASTILLA Y LEÓN
27	GUTIERREZ ARRANZ	M.ELENA	CRA CAMPOS DE CASTILLA
28	GUTIERREZ BARON	ANA BELEN	CEIP AVE MARÍA
29	GUTIERREZ VEGA	COVADONGA	CEIP ANACLETO OREJÓN
30	JIMENEZ PEREZ	EVA	CEIP PRADERA DE LA AGUILERA
31	LEIRO ARGUELLES	M. INMACULADA	CEIP MARQUÉS DE SANTILLANA
32	MACHO MELENDEZ	LAURA VANESSA	CRA CAMPOS DE CASTILLA
33	MAESTRO GUEMES	ASUNCIÓN	CC MARISTA CASTILLA
34	MANZANO VILLAZAN	M.JESUS	CEIP BLAS SIERRA
35	MARCOS DEL VAL	PATRICIA	CEIP EL OTERO
36	MARTIN HOYA	FRANCISCO M.	CEIP MARQUÉS DE SANTILLANA
37	MARTIN MAGDALENO	TERESITA DE JE	CEIP MIGUEL DE CERVANTES
38	MARTINEZ GARCIA	SILVIA INES	CC MARISTA CASTILLA
39	MARTINEZ MAYORAL	M.INMACULADA	CEIP MARQUÉS DE SANTILLANA
40	MARTINEZ SAGUILLO	JOSE MANUEL	CEIP MARQUÉS DE SANTILLANA



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

41	MATILLA GONZALEZ	MANUEL	CC MARISTA CASTILLA
42	MIER CAMINERO	MAURA	CEIP JORGE MANRIQUE
43	MUNIOSGUREN PRIETO	JOAQUIN	CEIP MARQUÉS DE SANTILLANA
44	NUÑEZ ANDRES	BEATRIZ	CEIP REYES CATÓLICOS
45	PAEZ HOSPITAL	PABLO ANGEL	CRA CAMPOS DE CASTILLA
46	PALACIOS ORTEGA	LUIS MANUEL	CEIP REYES CATÓLICOS
47	PASCUAL VELASCO	MARTA	CEIP GÓMEZ MANRIQUE
48	PÉREZ BLANCO	M. STELLA	CEIP RAMÓN CARANDE Y THOVAR
49	PÉREZ GARCIA	OSCAR	CC MARISTA CASTILLA
50	PRADO ESCRIBANO	MARIA DE	CPREE CARRECHQUILLA
51	REPRESA CARRIÓN	MARIA MERCEDES	CC MARISTA CASTILLA
52	REQUENA GOMEZ	M MERCEDES	CEIP MARQUÉS DE SANTILLANA
53	RODRIGUEZ DIEZ	ESTHER	CEIP MARQUÉS DE SANTILLANA
54	SAGUILLO PERDIGUERO	RUTH HENAR	CEIP VEGARREDONDA
55	SALAMANCA ATIENZA	EUGENIA	CEIP AVE MARÍA
56	SALOMON SALVADOR	ESTEFANIA	CC MARISTA CASTILLA
57	SERRANO MORO	M. INMACULADA	CEIP PAN Y GUINDAS
58	TARILONTE LLORENTE	REBECA	CEIP EL OTERO

